Resolución Nº ..31../14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Asunción, 27 de febrero de 2014.

VISTO: La Resolución N° 240/13 de fecha 19 de diciembre del 2013, por la cual se autoriza a la U.O.C. del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a proceder al Llamado a Licitación Publica Nacional N° 02/2013 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral" del SINAFOCAL dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 21 de enero de 2014 y el Acta de Evaluación de fecha 26 de febrero de 2014 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 240/13 de fecha 19 de diciembre del año 2013, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral".

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03, en el Art. 54 – Utilización de criterios de evaluación, inciso a) establece: En calidad y costo, contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación; y el Art. 94 inciso 4) del Decreto Reglamentario 21.909/03 que establece: Evaluación combinada de la calidad y el costo. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El factor de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicara al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto;

Que, en la Apertura de Sobres se procedió a la verificación cuantitativa de 67 (sesenta y siete) ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 24° último párrafo de la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de los siguientes oferentes: NC Consultora de Norma Cáceres Bogado, American Internacional de Gladys Teresa Borba Rolón, Instituto Sudamericano de la Informática (ISI) de Fulvia Martina González de Núñez, Centro de Educación Profesional (CEP) de Bernardo Esequiel Silva Escobar, ORF - CFATYE Consultora de Alfredo Gaspar Arzamendia Domínguez, Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone, González & Asociados Consultora de Juan Domingo González Zarate, Ideal Solución Integral S.R.L., Instituto Técnico Superior Unisoft System de Néstor Milciades Pereira, CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López, Centro de Formación y Capacitación Laboral Lina de Sheila Marizza Coronel, ACHG Consultoría de Ángel Rafael Chávez González, ARA Consultoría de Aracelis Artemia Rodas Alcaraz, IPADE de Silvino Amarilla, RH GROUP de Fanny María Pereira Bello, Consultcon Consultora & Constructora de Pascual Odilón Bogado Monges, Unidad de Servicio Agrícola Ganadera (USAG), Interdata de Sara Cristina Acosta Pérez, Estudio Contable Alkar de Gladys Margarita Román Dávalos, AG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 37.../14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Consultora de Amado González Ortiz, Unión Industrial del Paraguay (UIP), LG Consultora de Lelis Esther Carolina Girett Martínez, GTA Consulting Group de Jorge Roberto Romero Allegretti, Centro Educativo Labor Unión de Ricardo Valentín Benítez Burgos, Faro Consultores de Celsa Acuña Moreno, FH Consultores de Fulvia Gisele Hustin Acuña, Equilibrio 7 de Rosa Inocencia Cáceres Jara, NA Consultores Asesores de Nelson Virgilio Acuña Moreno, Instituto Santa Cecilia de Miguel Ángel Florentín, Centro Educativo Los Laureles S.A. (CEL), LUFA de Luis Emeterio Fariña Céspedes, Centro Educ. María Serrana de Gerarda Aquino, Instituto San Carlos S.A., Instituto de Formación Profesional Infoservice de David Fernando Zavala, Tecel Universo de la Energía Eléctrica S.A., Centro Profesional ANADI de Alice Natalia Añazco de Ibarra, SS Consultora de Sandra Benicia Silvera Burgos, Instituto de Formación y Capacitación Laboral Renacer de Mirta Mabel Mena Giménez, Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri, Instituto Compucom de Jorge Daniel Orué Cuevas, Consultora CC & TEC de Marta Mercedes Guzmán de Franco, S & S Consultora de Lorenza González de Avalos, Centro de Capacitación Ko' e Pyahu de Pedro Isasi Martínez, Centro de Capacitación Iris de Zully Analy Irepa Portillo, Instituto Profesional Classic Informática de Gladys Zublima Leiva Alen, Alemar S.A., Renacimiento de Roque Daniel Ovelar Domínguez, Fundación Amormar, GEA PLAN S.A., Instituto de Enseñanza Profesional Carolina, Escuela Integral Gastronómica O' hara de Teresita Benegas O´hara, Coop. Mult. Ah. Cred. Y Serv. Seg. Elec. Res. ANDE COOPSEGERANDE Ltda., Consultora Servicap de Liz Natalia Sivulec Recalde, Instituto Técnico Superior Vicmar de Teresita Espínola Vda. de Trinidad, Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), Eficiencia S.A., Instituto de Formación Profesional Arandú de Julia Sosa de Rotela, Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chávez, Vista Consultora de Deida Vanessa González Silguero, Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón, Instituto Divino Niño de Nanci Elizabeth Silguero Arevalos, Centro de Formación Técnica - Tecnológica en Agropecuaria, Industrial y Servicios San Lorenzo de Mirian Estanislaa Caballero de Alonso, F & F Asociados de Silvia Raquel Franco Giménez, Fundación Familia de Nazareth, Netsys Capacitación S.R.L., Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, según el Acta Final de Evaluación, presentado por el Comité designado por Resolución N° 240/13, en el cual se recomienda las adjudicaciones, considerando que las empresas cumplen con todos los recaudos legales, técnico pedagógicos y financieros establecidos en el

Idalid A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 31 /14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus demás concordantes, y así mismo se declaran desiertos los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 38, 39, 52, 63, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 134, 137, 138, 139, 140, 147, 148, 149 y 150, según lo estipulado en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; y b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartaren sustancialmente, y;

Que, cuenta el SINAFOCAL con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", previstos en la Ley N° 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, es atribución de la Secretaria Técnica Interina del Sinafocal aceptar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, y proceder a la adjudicación a los oferentes, cuyas propuestas de cursos se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Que, el Art. 15 de la Ley N° 1.652/2000 que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral establece como una de las funciones del Secretario Técnico "administrar los recursos financieros de formación y capacitación de acuerdo a las diferentes modalidades".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

RESUELVE:

ART. 1º ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral", conforme el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 37 /14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

N°	Empresas Adjudicadas	Cantidad de Ítems Adjudicados	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado
1	Alemar S.A.	10	*9, 10, 12, 50, 58, 60, 61, 66, 68 y 81*	*295.000.000.-*
2	Gea Plan S.A.	10	*13, 44, 57, 80, 82, 84, 98, 106, 107 y 115*	*287.000.000.-*
3	Colegio Privado San Jorge *de Néstor Manuel Scavone*	10	*14, 15, 16, 18, 19, 92, 94, 95, 97 y 146*	*520.500.000.-*
4	Netsys Capacitación S.R.L.	10	*20, 21, 22, 34, 36, 40, 47, 49, 53 y 55*	*466.750.000.-*
5	Colegio Técnico San Luis *de Oscar Daniel Leguizamón*	5	*28, 42, 64, 71 y 72*	*123.500.000.-*
6	Centro Americano de la Informática (CAI) *de Blanca Nimia Cano de Siri*	10	*29, 30, 35, 43, 45, 46, 48, 51, 54 y 56*	*277.500.000.-*
7	IPADE *de Silvino Amarilla*	5	*31, 70, 110, 141 y 142*	*165.500.000.-*
8	RH Group *de Fanny María Pereira Bello*	10	*37, 41, 59, 62, 67, 69, 129, 136, 143 y 144*	*332.750.000.-*
9	Instituto Interdata *de Sara Cristina Acosta Pérez*	4	*65, 79, 83 y 86*	*180.000.000.-*
10	Ideal Solución Integral S.R.L.	1	*118*	*30.000.000.-*
11	AG Consultora *de Amado González Ortiz*	1	*145*	*28.000.000.-*
12	CEFOCAL *de Marcelo Evangelista Medina López*	1	*135*	*28.541.625.-*
13	Instituto de Formación Profesional Infoservice *de David Fernando Zavala*	1	*133*	*30.000.000.-*
	TOTALES	78		*2.765.041.625.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N°...37./14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

ART.2º DECLARAR, desierto los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 38, 39, 52, 63, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 134, 137, 138, 139, 140, 147, 148, 149 y 150 según lo estipulado en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; y b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartaren sustancialmente.

ART.3° AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a formalizar los Contratos de Prestación de Servicios con las empresas adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral".

ART. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL